



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202342400054111

Fecha: 12-01-2023

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO N.N
Planeta Rica, Cordoba

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202342400040622

Respetado(a) señor(a)

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó mediante documento adjunto a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Córdoba, entidad encargada de dirigir, coordinar y vigilar el Sistema General de Seguridad Social en Salud en esa ciudad.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la Secretaría de Salud de la Gobernación de Córdoba, a los números de teléfono 60 (7) 848940, Línea de atención gratuita: 018000400357 y en la página web www.cordoba.gov.co/salud/

Cordialmente,

Alexandra Michely Beltran

Coordinadora (E) G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo
Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: **jdiaz/amicelly**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2023



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202342400054101

Fecha: 12-01-2023

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

contactenos@cordoba.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N**, y radicado MSPS 202342400040622

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Alexandra Michely Beltran

Coordinadora (E) G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo
Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: **jdiaz/amicheley**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2023